



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución

Número:

Referencia: Aval Proyecto "Derecho al cielo"

VISTO

La solicitud del equipo de trabajo que lleva adelante el Proyecto "Derecho al Cielo";

Y CONSIDERANDO

Que el proyecto "Derecho al Cielo" surgió como iniciativa de extensión de un grupo interdisciplinario que incluye a estudiantes y egresados del Observatorio Astronómico de Córdoba y otras unidades académicas que integran la Universidad Nacional de Córdoba.

Que tiene como objetivo principal fortalecer el acceso a derechos fundamentales de los y las jóvenes privados de libertad, a partir de la realización de talleres de Astronomía en el Centro Socioeducativo para Adolescentes Mujeres (CeSAM) y el Complejo Esperanza (CE).

Que es política de esta Institución apoyar toda actividad científica, académica, cultural y de comunicación pública de la ciencia que signifique un aporte a la comunidad astronómica y al público en general.

Que el Consejo Consultivo en la reunión del día 14 de abril de 2026, dio visto bueno a dicha solicitud.

Por ello

LA DIRECTORA DEL OBSERVATORIO ASTRONÓMICO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Otorgar aval institucional al Proyecto "Derecho al Cielo" que como Anexo integra la presente Resolución Interna.

ARTÍCULO 2°: Comuníquese, publíquese y cumplido archívese.

